ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Con fundamento en el presente documento se deja constancia de que la parte contratista reunió los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, esto es la firma electrónica de las partes en SECOP II y la expedición del registro presupuestal, por lo que se da inicio a la ejecución del contrato que se describe a continuación.

NRO. DE CONTRATO	CONTI-006-2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SONSÓN ANTIOQUIA	
NOMBRE CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INTEGRAL EDURI E.I.C.E.	
NIT No.	901.956.792-6	
OBJETO CONTRATADO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE SONSÓN Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INTEGRAL "EDURI" PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL LITOGRÁFICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SONSÓN	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M.L ($39.000.000) IVA incluido, que comprende el suministro de los elementos por $36.687.700 y los honorarios de gestión de LA EMPRESA por $2.312.300.	
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el valor del contrato, lo que ocurra primero, conforme a la cláusula sexta.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		2995 del 14 de septiembre de 2026
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		2931 del 13 de noviembre de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
17-11-2026	18-11-2026	31/12/2026
SUPERVISOR (A): WILLIAN ORLANDO ZAMBRANO MANZANO		
DIRECCIÓN O SECRETARÍA: Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana		

La presente acta se suscribe a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2026 en el municipio de Sonsón Antioquia y la firman quienes en ella intervinieron.

WILLIAN ORLANDO ZAMBRANO MANZANO
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
Ordenador del gasto y supervisor

JOSÉ GERARDO CORREA OSORIO
C.C. 71.775.609
Representante legal EDURI, contratista

Aprobó:	WILLIAN ORLANDO ZAMBRANO MANZANO, Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
Proyectó:	Edgar Alberto Giraldo Sierra – Asesor Jurídico Contratista